

SUS DERECHOS EN LA CORTE MUNICIPAL

Su presencia en la Corte Municipal de Grandview es quizá su primera experiencia en cualquier tribunal. Esta información ha sido preparada para ayudarle a comprender los procedimientos judiciales y para informarle de sus derechos y deberes. Cada persona debe salir de esta corte sintiendo que él o ella ha tenido un juicio justo e imparcial o audiencia.

Corte municipal es la rama judicial del gobierno de la ciudad y es una parte del sistema judicial estatal. Se Traton de casos criminales del delito menor en la Corte Municipal. Son violaciones de la ordenanza, violaciones de tráfico y las violaciones menores de tráfico para que la multa máxima, convicta, no exceda \$500,00 o 90 días en la cárcel o una multa máxima de \$270,50 por violaciones menores de tráfico. Los ensayos se llevan a cabo bajo las reglas establecidas en los estatutos revisados de Missouri y las reglas de la evidencia.

1) ANTES DE QUE COMIENZE LA CORTE

Cuando el juez entra en la sala de audiencias, por favor Levantarse. Luego, sacar el sombrero y sentarse. No se permite hablar, beber, mascar chicle, ni fumar durante la corte. El juez llamará su nombre en el orden en que comprueba con el Secretario. Cuando se llama su nombre, usted debe estar preparado para declararse ya sea:

1. Culpable

2. De culpabilidad con la explicación, o

3. No culpable

Durante la sesión de la corte, una vez que su nombre Sea llamado ante el juez. Las violaciones que presuntamente cometieron se leerán.

Su decisión sobre lo que motivo a ingresar es la decisión más importante que tienes que hacer. Le sugerimos que lea las siguientes explicaciones antes de entrar en su declaración. Si usted decide que le gustaría buscar los servicios de un abogado, por favor, informar al juez y se le dará tiempo a hacerlo. Mediante la introducción de una declaración de no culpabilidad.

2) DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD

Por una declaración de culpabilidad, usted admite que cometió el acto acusado, que la ley prohíbe, y que no tienes ninguna defensa para su acto.

Antes de entrar en una declaración de culpabilidad, es necesario comprender lo siguiente:

La ciudad tiene la carga de probar su caso en contra de usted. Usted tiene el derecho a oír la ciudad pruebas y exigir a probar su caso. La ley no requiere demostrar nada.

Si estuviera involucrado en un accidente de tráfico en el momento de la presunta ofensa, su declaración de culpabilidad podría utilizarse más adelante en una demanda civil por daños y perjuicios como una admisión por usted y que fueron culpable o el responsable del accidente.

Se insiste a no a declararse culpable si no sientes que eres culpable.

3) DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD CON UNA EXPLICACIÓN

El motivo tiene el mismo efecto que una declaración de culpabilidad, pero dice que le gustaría explicar al juez atenuantes respecto el castigo sólamente.

En ambos casos de una declaración de culpabilidad, se le impondrá una multa. Las circunstancias atenuantes, explicadas que el juez puede no puede haber un efecto sobre la cantidad de la multa evaluado.

4) DECLARACIÓN DE NO CULPABILIDAD

Una súplica de no culpable significa que negar la culpa y que la ciudad debe probar sus acusaciones.

Si se declara no culpable, usted necesitará decidir si contratar a un abogado para que lo represente en juicio.

Si usted elige puede defenderse en el juicio,

En el momento del juicio, la ciudad tendrá que probar todas las acusaciones contra usted que figura en la "queja formal" o "cita", "más allá de una duda razonable", antes de un veredicto de culpabilidad pueden llegar.

La ley de Missouri puede ser traído a juicio sólo después de que se haya presentado una "queja formal". La queja es el documento que alega lo que se supone que han hecho, y que su acción era ilegal.

Usted tiene el derecho a inspeccionar la denuncia antes del juicio y lo lea a usted en un juicio.

Usted tiene derecho a que su caso sea juzgado ante un jurado si querías. Para ello debe pagar \$30,00 (cheque o giro postal) pagadero a la corte circuito del Condado de Jackson, pero procesado con Secretario de la Corte Municipal de Grandview para que pueda certificar el caso a la corte de circuito en el Condado de Jackson. Este es el costo de solicitar un juicio en la corte de circuito por jurado.

Usted tiene el derecho a testificar en su favor. También tiene un derecho constitucional a no testificar. Si decide

no testificar, su negativa no puede y no se utilizará contra usted para determinar su culpabilidad o inocencia. Sin embargo, si decide declarar, el fiscal tendrá el derecho a interrogar te. Puede llamar a testigos para testificar en su favor. Usted también tiene derecho a que las citaciones de tema Corte de testigos comparecen en juicio. Sin embargo, usted debe proveer los nombres, direcciones y números de teléfono de los testigos a la corte tan pronto como sea posible para que las citaciones pueden procesarse para el servicio, por lo menos una semana antes del juicio.

5) PRESENTA EL CASO

Como en todos los juicios criminales, la ciudad presentará su caso primero llamando a testigos para atestiguar contra usted. Después de cada testigo de cargo ha terminado de testificar, tienes el derecho a interrogar a él o ella. Su examen debe ser en la forma de preguntas. Esto no es un momento para hacer una declaración y usted no debe discutir con el testigo. Usted tendrá la oportunidad de hacer una declaración más tarde en el juicio. Después de que la Fiscalía ha presentado su caso, puede presentar su caso. Usted tiene el derecho para llamar a cualquier testigo que sepa algo sobre el incidente.

6) VEREDICTO DE

El veredicto del juez se basará en el testimonio, que suena más razonable, y en los hechos presentados durante el juicio. Al hacer su determinación, sólo considerará el testimonio de los testigos que estaban bajo juramento. Si el juez lo encuentra culpable, dará a conocer la pena. El juez fijará una fianza de apelación en el momento de la sentencia debe decidir que desea apelar el caso ante el Tribunal de circuito. Tienes 10 días para el archivo de un recurso de apelación. Si no perfecto una apelación dentro de los 10 diez días de presentación las cuotas multas y honorarios a ser debidos en aquel momento. Usted debe estar preparado para pagar las multas y taas en ese momento. Usted puede solicitar una extensión de tiempo para pagar o una extensión para pagar sus multas por una petición al juez. El Secretario Municipal debe presentar el aviso de apelación dentro de diez días después de la sentencia con todos los bonos de apelación pertinente y cuotas...

7) MULTAS DE

La cantidad de la multa determinada por el Tribunal es afectada por los hechos y circunstancias del caso. Circunstancias atenuantes pueden reducir la multa. Sin embargo, circunstancias agravantes pueden aumentar la multa. En ningún caso la multa supere los máximo \$500,00 multa o 90 días de cárcel por violaciones de la ordenanza para incluir las violaciones de tráfico y una multa máxima de \$270,50 por violaciones menores de tráfico. Todas las multas son depositadas en el Fondo General de la ciudad de Grandview.

8) COSTOS DEL TRIBUNAL

Si se le encuentra culpable de un delito, los costos judiciales se añadirá a la multa. Costos de la corte se requieren por ley estatal y son remitidos mensualmente al Fondo General de la ciudad, el Departamento de ingresos del estado y otras organizaciones como autorizadas por la ley. Los costos judiciales son \$29,50.

9) DERECHO DE APELACIÓN

Si usted no está satisfecho con el fallo (veredicto) de esta corte, tiene derecho a apelar el veredicto a la corte de circuito del Condado de Jackson. Si usted apela, debe depositar \$30,00 (cheque o giro postal) para cubrir los costos de la corte con el Court Clerk que enviará el dinero y los expedientes a la corte de circuito del Condado de Jackson. Se le notificará de una nueva fecha de corte y otro juez escuchará su caso otra vez en su totalidad. Debe presentar este recurso dentro de los diez días de la sentencia. Si la sentencia no es apelada dentro de los diez días se convierte en final y usted debe pagar las multas y los costos evaluados por el Tribunal.

10) LA CORTE MUNICIPAL

El juez basará su decisión únicamente en la ley del estado de la Ordenanza de la ciudad involucradas y los hechos según lo determinado por el testimonio y otras pruebas presentadas. Cuando usted testificar, intentar ser justo y tranquilo. No trate de evadir responder a las preguntas.
(03/12/15)